

ACTA Nro. 448: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúnen de manera presencial y por videoconferencia los miembros del directorio de **CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.** (la “Sociedad”). Se encuentran reunidos en la Sede Social los Sres. Jaime Barba, Stefano Barbiera, Mariano Fragueiro Frías, Andrés Sanguinetti y Jorge Ortiz. Asimismo, se encuentran presentes por videoconferencia, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, los Sres. Directores Marcelo Ruiz, César Rossi, Pablo Pirovano y Manuel Rawson Paz. También se encuentran presentes por videoconferencia los Sres. Alejandro Almarza y Héctor Ruiz Moreno, en su rol de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; el Sr. Martín Del Río, lo hace de manera presencial. El Sr. Hugo Bruzone ha informado con antelación que no podría participar de la presente reunión por motivos de índole personal. Los Sres. Directores agradecen la presencia virtual del Director Financiero, Claudio Encinas. Preside la reunión el Sr. Jaime Barba, en su carácter de Presidente, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente declara abierto el acto y pone a consideración el siguiente orden del día:

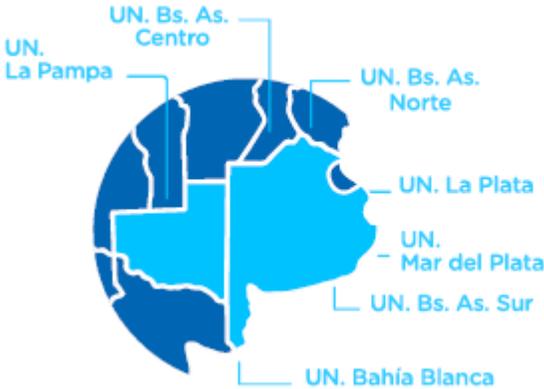
1) Consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la Memoria e Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Toma la palabra el Sr. Barba quien manifiesta que, atento a que la documentación es de conocimiento de todos los presentes y que ha sido analizada y remitida con la debida antelación, propone a los Sres. Directores aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2024, dejando constancia en actas que dicha documentación fue remitida en forma previa por Secretaría del Directorio. Luego de un intercambio de opiniones, los Sres. Directores aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que comprende la siguiente documentación: Inventario, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa y la Información Complementaria a las Notas a los Estados Contables requerida por el artículo 12 del Capítulo III - Título IV del texto ordenado 2013 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, documentos que se encuentran reproducidos en el Libro Inventario y Balances. Acto seguido los Sres. Directores consideran el proyecto de Memoria Anual, en el que se da cuenta del quehacer social cumplido en el transcurso del ejercicio finalizado y el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, documentos cuya lectura se omite, en virtud de haber sido distribuidos con anterioridad. A continuación, los Sres. Directores aprueban por unanimidad el siguiente texto de Memoria Anual y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, dejando constancia que para su redacción se han tenido en cuenta las prescripciones del art. 66 de la Ley 19.550 y la normativa de la Comisión Nacional de Valores, a saber: **“MEMORIA 2024. 01. CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD. CONTEXTO EN EL QUE OPERA.** Constituida en diciembre de 1992, la Sociedad se ha consolidado como una de las 9

distribuidoras de gas natural del país. Gracias a su operación eficiente, confiable y segura de un amplio sistema de gasoductos y redes de distribución, la Compañía no solo garantiza un servicio esencial de alta calidad a usuarios residenciales, comerciales e industriales, sino que también juega un papel clave en el impulso del desarrollo y bienestar de la comunidad.

2 Provincias	222 Localidades abastecidas	410 MIL KM ² De extensión de área de operación	7 Unidades de negocio	98 Oficinas comerciales	30.931 KM De extensión de red
-----------------	--------------------------------	--	--------------------------	----------------------------	----------------------------------

Su área de distribución cubre aproximadamente el 85% del territorio de la provincia de Buenos Aires (excluida la Ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y el extremo meridional de dicha provincia) y la provincia de La Pampa, región de grandes e importantes centros urbanos e industriales.



 <p>2 Plantas compresoras El Chourrón Colonia Barón</p>	 <p>8 Plantas GNC-GNP 6 GNC 2 GNP</p>	 <p>1 Planta de GLP Ameghino</p>
 <p>184 Sistemas de odorización</p>	 <p>531 Equipos de protección catódica</p>	 <p>450 Estaciones reguladoras de presión</p>

Logrando abastecer...

1.4 millones
Total de usuarios

5.5 millones m³
Gas entregado 2024

 **1.376.317**
Usuarios residenciales

 **145**
Grandes usuarios

 **272**
Estaciones GNC

 **69.646**
Clientes comerciales

 **12**
Subdistribuidores

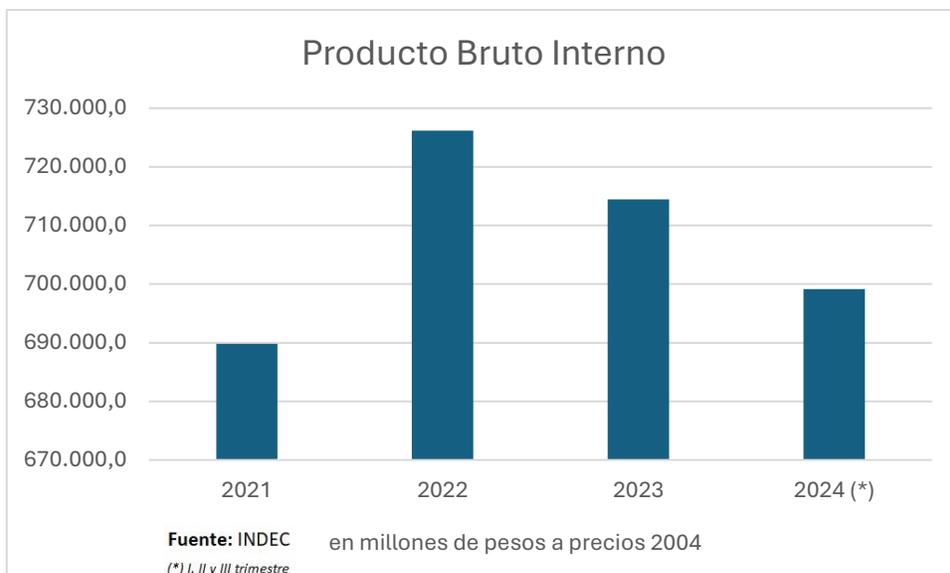
02. CONTEXTO MACROECONOMICO ARGENTINO E INTERNACIONAL.

CONTEXTO INTERNACIONAL. A nivel mundial, el crecimiento se está estabilizando con la inflación acercándose a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria apoyando la actividad económica, lo que podría llevar a una expansión del 2,7% en 2025. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento son insuficientes para compensar los impactos negativos de años anteriores, con riesgos adicionales derivados de la incertidumbre económica, cambios en la política comercial, tensiones geopolíticas, inflación más alta y eventos climáticos extremos. Las economías emergentes y en desarrollo enfrentan perspectivas diversas, con un crecimiento moderado en Asia oriental y el Pacífico, y en Europa y Asia central, mientras que se anticipa un repunte en América Latina, el Caribe, Oriente Medio, Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, impulsado por la demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación junto con la flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja. A continuación, se detallan los datos de PBI de los últimos 4 años para los siguientes países y región Euro:

PBI (Δ anual)	2021	2022	2023	2024
EEUU	6.1%	2.5%	2.9%	2.8%
Zona Euro	6.4%	3.5%	0.4%	0.7%
China	8.4%	3.0%	5.2%	5.0%
Brasil	4.8%	3.0%	2.9%	3.8%

Fuente: Banco Mundial

CONTEXTO ARGENTINO. El **Producto Interno Bruto (PIB)** representa el total de bienes y servicios finales producidos en un año, sirviendo como una medida esencial del crecimiento económico real a través de su evaluación en moneda constante. Esta variable presentó, en el tercer trimestre de 2024, una caída de 2,1% con relación al mismo período del año anterior. Para todo 2025 esperan en promedio un nivel de PIB real 4,6% superior al promedio de 2024. Este ajuste refleja un compromiso con la adaptación y el progreso, marcando un camino hacia la recuperación y el fortalecimiento económico.



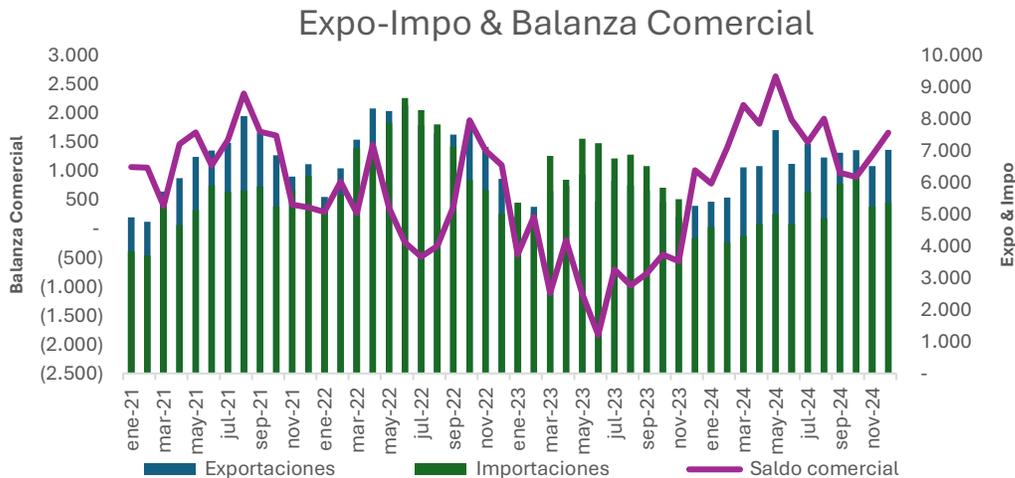
La **tasa de desempleo**, que calcula el porcentaje de personas sin trabajo que buscan activamente empleo y están disponibles para trabajar respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), se proyectó en un 7% para el último trimestre de 2024. Para el último trimestre de 2025, se anticipa que esta tasa disminuirá ligeramente hasta el 6,8% de la PEA. El **resultado primario** del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) refleja la diferencia entre ingresos y gastos primarios, excluyendo los intereses de la deuda pública. En 2024, el SPNF registró un superávit primario de \$10.405.810 millones, lo que representa el 1,8% del PIB. Además, se obtuvo un superávit financiero total de \$1.764.768 representando 0,3% del PIB. Estos resultados continúan consolidando el ancla fiscal del programa de gobierno, lo que demuestra el compromiso con la estabilidad económica y el equilibrio fiscal a largo plazo. Por su parte, los subsidios económicos presentaron un incremento del 20,2% en términos nominales respecto del año anterior resultando en \$141.635 millones, los energéticos aumentaron un 21% en términos nominales alcanzando los \$113.910 millones.

Resultado	2021	2022	2023	2024
Primario	-1,407,641	-1,955,141	-5,483,305	10.405.810
Financiero	-2,091,882	-3,448,150	-11,667,221	1.764.786

Fuente: Ministerio de Economía

Valores expresados en millones de pesos

En 2024, las **exportaciones** alcanzaron un total de 79.721 millones de dólares, mientras que las **importaciones** sumaron 60.822 millones de dólares. Esto llevó a un **saldo comercial** positivo de 18.899 millones de dólares, en contraste con el saldo del año 2022, que fue negativo, de 6.925,5 millones de dólares.



Valores Expresados en millones de dolares

Al cierre de diciembre de 2024, las Reservas Internacionales del Banco Central de la República Argentina (BCRA) reportaron un saldo de 29.612 millones de dólares, experimentando un incremento de 6.539 millones de dólares respecto del año anterior.

	2021	2022	2023	2024
Cuenta corriente	6,625	-4,055	-20,956	5,217(*)
Reservas Brutas	39,662	44,598	23,073	29,612

Fuente: BCRA + INDEC

Valores expresados en millones de dolares

(*) I, II y III trimestre

A octubre de 2024, la deuda pública nacional bruta, según datos de la Secretaría de Finanzas, alcanzó una cifra de 462.553 millones de dólares, lo que supone un aumento de 91.880 millones de dólares respecto de diciembre 2023. El riesgo país cerró el año en 635 puntos básicos en comparación a los 1.906 puntos básicos del año anterior.



El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**, que refleja las variaciones mensuales en los precios al por menor de una canasta de bienes y servicios representativa del gasto de los hogares, experimentó en 2024 un aumento anual significativo, aunque menor al del año

anterior, del 117.7%. Este índice es un indicador clave para entender cómo evolucionan los costos de vida y afectan el poder adquisitivo de la población durante un período específico. La tasa de interés BADLAR se define como la tasa promedio ponderado por monto, correspondiente a depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo de más de un millón de pesos, la misma cerró el año 2024 en niveles de 31.93 % TNA. El tipo de cambio de referencia - Comunicación "A" 3500 (Mayorista) en pesos por dólar (\$/USD) cerró el año 2024 en niveles de 1.032, registrando una variación a/a del 27,7%.

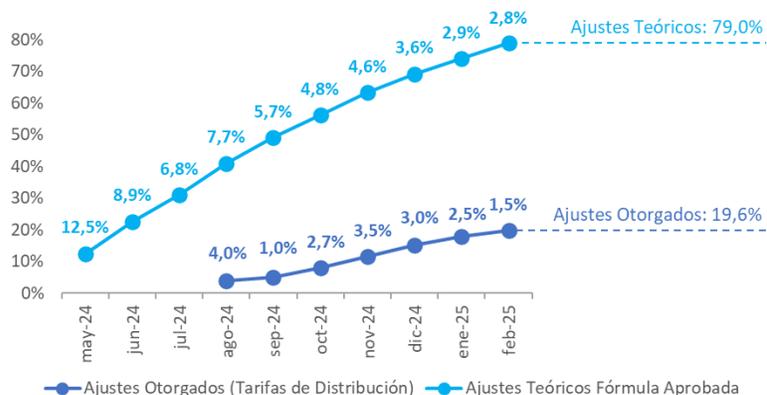
	2021	2022	2023	2024
IPC*	50.9%	94.8%	211.4%	117.8%
Tasa Interes Nominal	34.1%	69.4%	109.8%	31.9%
Tipo de Cambio Nominal	102.72	176.40	808.45	1,032.00

Fuente: INDEC

* Variación Interanual

03. ASPECTOS RELEVANTES DEL AÑO. 3A. CUADROS TARIFARIOS Y OTRAS RESOLUCIONES CON IMPACTO EN TARIFA. 1. ADECUACIÓN TRANSITORIA DE LA TARIFA DE DISTRIBUCIÓN. En diciembre de 2023 se declaró la emergencia del sector energético nacional mediante el DNU-2023-55-APN-PTE y el 08.01.2024 se convocó mediante Res.704/23 a Audiencia Pública para evaluar la adecuación transitoria de la tarifa de distribución de gas natural y la determinación de un índice de actualización mensual. La declaración de emergencia del sector energético dispuso, además, el inicio de la revisión tarifaria conforme el artículo 42 de la Ley N° 24.076 determinando que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes no debía exceder del 31.12.2024 previendo que durante dicho período podrían aprobarse adecuaciones transitorias y ajustes periódicos. A través del Decreto DNU-2023-1023-APN-PTE se prorrogó la emergencia del Sector Energético Nacional, hasta el 09.07.2025, disponiendo en consecuencia que la entrada en vigor de los cuadros tarifarios resultantes de la RQT (Revisión Quinquenal Tarifaria) iniciada en función del artículo 3° del Decreto N° 55/23, no debería exceder dicha fecha. En el marco de la Audiencia Pública del 08.01.2024, la Tarifa de Distribución peticionada por la Sociedad tuvo por propósito contrarrestar las repercusiones generadas por la demora en la actualización tarifaria acarreada en los años anteriores, que afectó las inversiones, generando deudas con productores de gas, postergación de inversiones y deterioro en el margen bruto. En relación con la actualización mensual de la Tarifa de Distribución, se solicitó la aplicación del índice IPIM con el objetivo de asegurar que los incrementos tarifarios acompañaran el aumento de los costos producto de los altos niveles de inflación, con una periodicidad tal que mitigara el deterioro del flujo de ingresos de la Sociedad. **Acuerdo de Adecuación Transitoria de Tarifas.** Este acuerdo requirió la aprobación del Directorio, determinando cuestiones relevantes para la sociedad: Los cuadros tarifarios de transición con vigencia desde el 03.04.2024 determinaron un ajuste significativo promedio que permitió recuperar el flujo de ingresos de la Sociedad. Se determinó no aplicar el traslado de Diferencias Diarias Acumuladas para el ajuste. La Sociedad contrajo la obligación de presentar y ejecutar un plan

de inversiones ajustado mensualmente para el año 2024 que ascendía originalmente a \$ 10.220MM. La suspensión, mantenimiento y/o prórroga de la suspensión de todos los reclamos, recursos, acciones, demandas con origen en la Revisión Tarifaria Integral. Se aprobó una fórmula de actualización tarifaria mensual, aplicable desde mayo de 2024. Las actualizaciones tarifarias mensuales otorgadas se demoraron y finalmente fueron aplicadas a partir del mes de agosto sin considerar la fórmula de actualización antes mencionada. En términos acumulados de mayo 2024 a febrero 2025 inclusive, esto generó un ajuste pendiente del 49,6%, por el cual se presentaron los reclamos correspondientes.



2. INCREMENTOS PRECIO DE GAS EN PIST Y TRATAMIENTO DE DIFERENCIAS DIARIAS ACUMULADAS.

Fecha	Resolución/Acción	Detalles
07.02.2024	Audiencia Pública - Secretaría de Energía	Redeterminación de precios de gas en el PIST estableciendo precios período invernal y estival y revisión de la estructura de subsidios.
26.03.2024	Resolución SE 41/2024	Establece nuevos precios del gas en PIST y su traslado a los usuarios.
22.11.2024	Diferencias Diarias Acumuladas- Res.2024-780-APN DIRECTORIO#ENARGAS	Desde abril de 2019 que no ha tenido lugar el análisis y consideración de las DDA. ENARGAS pone en consulta el nuevo procedimiento para su cálculo y aplicación.

3. REESTRUCTURACIÓN DE SUBSIDIOS. A través del Decreto 465/2024 se determinó la reestructuración de los regímenes de subsidios a la energía de jurisdicción nacional. Se estableció un Período de Transición hacia Subsidios Energéticos Focalizados desde el 01.06.2024 hasta el 30.11.2024, con opción a prórroga por única vez, por un plazo de seis meses, opción que fue ejercida, prorrogándose a través de la Resolución SE 384/2024 hasta

el 31.05.2025. A continuación, se detallan las principales modificaciones relacionadas a subsidios y compensaciones:

Fecha	Resolución/Acción	Detalles
26.03.2024	Resolución SE 41/2024	Derogó la bonificación sobre precios del gas en el PIST para los usuarios del Servicio General P registrados en el Registro MiPyMES .
01.06.2024	Decreto 465/2024 /Res. SE 91/2024	Equipara los bloques de consumo N2 y N3. Precio PIST: usuarios N1: Sin bonificación - usuarios N2: 64% del precio base, sin bonificación en el consumo excedente- usuarios N3: 55% del precio base, sin bonificación en el excedente. Se mantiene el beneficio de Tarifa Social . Entidades de bien publico, Clubes de Barrio y entidades sin fines de lucro: 64% del precio PIST sobre el consumo total.
31.01.2025	Res-2025-24-APN-SE#MEC	Unificación de los mecanismos de compensación para usuarios de menores ingresos. (usuarios N2- 65%-usuarios N3- 50%) Cambios en el sistema de compensaciones, que se descontarán de las sumas a abonar por las prestadoras del servicio de gas a sus proveedores y serán compensadas directamente a estos últimos a través de la Secretaría del Energía Derogación de la Resolución N° 508/2017.

4. PROCESO DE REVISION QUINQUENAL TARIFARIA. El 09.08.2024 el ENARGAS remitió a la Sociedad la “Metodología para la Revisión Tarifaria dispuesta por el art. 3° del Decreto DNU N° 55/2023”, a través de la cual se determinaron los criterios a considerar durante dicho proceso. En este contexto efectuó requerimientos informativos vinculados con (i) Atención Comercial, (ii) Base de Capital, (iii) Estados Contables, (iv) Sistema para la prestación del servicio, (v) Organigrama y Remuneraciones, (vi) Plan de Inversiones, (vii) Proyección de Gastos, (viii) Proyección de gastos para incorporación de personal, (ix) Demanda, cuya información ha sido presentada por la Sociedad en tiempo y forma. A través de la Resolución RESOL-2025-16-APN-DIRECTORIO#ENARGAS de fecha 13.01.2025 el ENARGAS convocó a Audiencia Pública N.º 106 celebrada el 06.02.2025, poniendo a consideración: 1) Revisión Quinquenal de Tarifas de transporte y

distribución de gas; 2) Metodología de ajuste periódico de las tarifas de transporte y distribución de gas; 3) Modificación del Reglamento de Servicio de Distribución en relación con los conceptos vinculados a la facultad de corte de servicio por falta de pago. La Sociedad se presentó en dicha Audiencia y solicitó para el año 2025 un incremento tarifario del 45,8% y se actualice la tarifa de distribución con una periodicidad mensual, a fin de permitir que los aumentos tarifarios sean acordes al incremento de los costos. **5. SOLICITUD RENOVACIÓN DE LICENCIA.** En los términos de la Licencia original, la Sociedad tenía el derecho a solicitar la prórroga de la misma por un plazo adicional de diez años. El plazo de dicha prórroga ha sido ampliado a veinte años por el artículo 155 de la Ley N°27.742 de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos (la “Ley Bases”). La Sociedad ha solicitado al ENARGAS en tiempo y forma, el 24.10.2024, la prórroga por el plazo de veinte años previsto en dicha ley. El ENARGAS debe llevar a cabo una evaluación de la prestación del servicio a los efectos de proponer al Poder Ejecutivo Nacional la prórroga de la habilitación, previa Audiencia Pública. La Sociedad considera que ha cumplido con las obligaciones previstas en la Licencia, así como con la normativa emitida por el regulador y otras autoridades, incluso aquellas impuestas posteriormente a la firma del contrato. En tal sentido, la Sociedad no ha recibido sanciones significativas dentro de los parámetros establecidos en la Licencia y las publicaciones anuales del ENARGAS no han mencionado incumplimientos relevantes de la Sociedad. **3B. ASPECTOS COMERCIALES Y OPERATIVOS. CAMBIOS EN LA MATRIZ ENERGÉTICA ARGENTINA.** Durante el año 2023, como parte del programa Transport.ar, se llevó a cabo la inauguración del primer tramo del Gasoducto Presidente Nestor Kirchner (GPNK) ahora denominado Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno. Esta significativa obra, ejecutada por Energía Argentina S.A., abarca una longitud de 573 km con un diámetro de 36 pulgadas, conectando las localidades de Tratayen y Salliqueló y atravesando las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires. La finalización de este proyecto tiene como objetivo aumentar la capacidad de transporte de gas desde el yacimiento de Vaca Muerta, considerada la segunda reserva de gas no convencional más grande del mundo. Este gas se transportará hasta los centros de consumo, lo que permitirá incrementar la disponibilidad de gas a precios competitivos y generar un notable ahorro en la importación de combustibles. En el mes de julio 2024 se realizó la puesta en marcha de la planta compresora de gas de Tratayén. El gas natural producido en los yacimientos no convencionales de vaca muerta es enviado a la planta de acondicionamiento de gas de TGS para luego ser comprimido en esta planta que cuenta con turbo compresores de 15.000 HP y finalmente es inyectado en el hoy Gasoducto Perito Moreno aumentando el volumen transportado de 11 a 16 millones de m³ día. A comienzos del mes de octubre se completó la instalación y puesta en marcha de la planta compresora de gas natural de Salliqueló. Junto con la planta compresora de Tratayén, la unidad permitirá incrementar la evacuación de gas más de 21 millones de m³ diarios (MMm³/d) desde Vaca Muerta hacia los grandes centros de consumo del país. Hacia fines del 2024 se puso en marcha la planta compresora de Mercedes, complementaria a las obras señaladas anteriormente. Esta obra permite aumentar en 6 millones de m³ diarios la capacidad de transporte del gasoducto Mercedes-Cardales, alcanzando un total de 15 millones de m³ diarios. Se destacan aspectos relevantes relacionados a la operación ejecutados en el

ejercicio: **ADECUACIONES DE PLANTAS REGULADORAS.** Durante el 2024 se realizaron tareas de adecuación en 27 Estaciones Reguladoras de Presión incrementando aún más con estas obras la seguridad de operación y de suministro a nuestros clientes. Las obras en su mayoría fueron realizadas con personal propio, permitiendo de este modo un significativo ahorro en la ejecución de las tareas al mismo tiempo que se aprovecharon las mismas para potenciar la capacitación de nuestro personal técnico. **INTERVENCIONES EN RAMALES Y GASODUCTOS.** Las Unidades de Negocio de La Plata y Bahía Blanca destacan por contar con un equipo altamente capacitado y experimentado, respaldado por equipamiento de última generación, para llevar a cabo intervenciones en ramales y gasoductos. Estos equipos, fabricados por T.D Williamson y Tecpesa, se utilizan para realizar trabajos especializados de hot tapping y plugging, abarcando un amplio rango de diámetros de operación. Durante el año 2024, se concluyeron exitosamente los trabajos de remoción de un gasoducto de 18 pulgadas en la zona periférica de la ciudad de La Plata. En esta operación, se empleó la avanzada maquinaria de Tecpesa para realizar un Hot Tap en el gasoducto con un By-pass rígido y stoppleo. Este proyecto resalta la capacidad técnica y el compromiso con la seguridad y eficiencia en la gestión de infraestructuras críticas. Es importante destacar que la experiencia y recursos disponibles permiten a la Sociedad no solo atender las necesidades en la amplia geografía de la Compañía, sino también estar preparada para satisfacer posibles demandas de otros sectores de la industria. Esta versatilidad consolida la posición de la Sociedad como un referente en servicios especializados en el ámbito de intervenciones en gasoductos y ramales. **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.** Se realizaron todas las tareas de operación y mantenimiento habituales sobre los gasoductos, los ramales, las redes y las instalaciones de superficie que opera la Compañía. La realización sistemática de todas las operaciones que esto conlleva permite una operación segura y confiable de todos los sistemas de distribución que opera la Compañía. Estas tareas incluyen el relevamiento de fugas, control de odorización, verificación y calibración de los equipos de medición, mantenimientos sistemáticos de las plantas reguladoras, reparación de fugas, control de niveles del sistema de protección catódica mantenimiento y reparación de equipos calentadores, lubricación y mantenimiento de válvulas tanto en gasoductos y ramales como en las redes. **INSPECCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN.** En muchos casos las inspecciones de nuestras obras de inversión se llevaron a cabo con personal propio, lo que generó un importante ahorro en lo que respecta a inspección contratada en el ejercicio 2024, al mismo tiempo de asegurarnos la calidad de las tareas terminadas y aprovechando las mismas para potenciar la formación de nuestros equipos técnicos. **04. SITUACIÓN PATRIMONIAL COMPARATIVA.** Todos los rubros del estado de situación patrimonial al cierre de 2024, así como los de 2023 que se incluyen a fines comparativos, se encuentran en millones de pesos y ajustados por inflación al 31.12.2024. De esta manera, al estar las cifras de ambos ejercicios expresadas en moneda homogénea, las variaciones se reflejan en términos reales.

SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVA (En millones de \$)	2024	2023	Variaciones	Variación %
Activo No Corriente	334.741	172.193	162.548	94%
Activo Corriente	100.508	78.977	21.531	27%
Total Activo	435.249	251.170	184.079	73%
Patrimonio	223.345	100.067	123.278	123%
Pasivo No Corriente	79.816	56.973	22.843	-
Pasivo Corriente	132.088	94.130	37.958	40%
Total del Pasivo	211.904	151.103	60.801	40%
Total del Pasivo y del Patrimonio	435.249	251.170	184.079	73%

El aumento del Activo No Corriente por \$162.548 millones en 2024 respecto de 2023 tiene su origen fundamentalmente en el incremento en el rubro Propiedad, planta y equipo y Activos Intangibles debido al recupero de las desvalorizaciones originadas en los ejercicios 2019 y 2020 y por las inversiones que viene realizando la Sociedad. El aumento en el Activo Corriente entre ambos cierres por \$21.531 millones obedece a principalmente al rubro Cuentas por cobrar comerciales, como consecuencia del incremento de las tarifas. El Pasivo No Corriente presenta un mayor Pasivo por Impuesto diferido, principalmente originado en el rubro Propiedad planta y equipo y Activos intangibles. El Pasivo Corriente obtuvo un aumento de \$37.958 millones debido a los acuerdos en descubierto que posee la Sociedad al cierre del ejercicio 2024, y al saldo a pagar por impuesto a las ganancias. **05. RESULTADO DE LAS OPERACIONES DURANTE EL EJERCICIO.** Tal como se procedió en la sección 4 anterior con la situación patrimonial comparativa, todos los rubros del estado de resultados al cierre de 2024, así como los de 2023 que se incluyen a fines comparativos, se encuentran ajustados por inflación al cierre de 2024. De esta manera, al estar las cifras de ambos ejercicios expresadas en moneda homogénea, las variaciones se reflejan en términos reales. El siguiente cuadro de resultados muestra los resultados del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, debido al redondeo de algunas cifras presentadas los totales pueden no sumar:

ESTADO DE RESULTADOS (En millones de \$)	2024	2023	Variaciones
Ingresos	399.087	284.991	114.096
Ingresos por Subsidios	125.244	81.803	43.441
Costo de explotación	(383.700)	(307.661)	(76.039)
Resultado Bruto	140.631	59.133	81.498
Gastos Comercialización	(37.293)	(35.979)	-1.314
Gastos Administración	(37.970)	(39.414)	1.444
Otros ingresos operativos	979	247	732
Otros egresos operativos	(35)	(164)	129
Recupero desvalorización PP&E e intangibles	170.909	-	170.909
Resultado Operativo	237.221	(16.177)	253.398
Resultados financieros netos	(13.018)	22.963	-35.981
Resultado antes del impuesto a las ganancias	224.203	6.786	217.417

Impuesto Ganancias	(45.956)	(12.174)	(33.782)
Resultado integral del ejercicio	178.247	(5.388)	183.635

La ganancia y pérdida netas alcanzadas en 2024 y 2023 fueron de \$178.247y \$(5.388) millones respectivamente. El margen bruto en moneda constante para el año 2024 ha aumentado en \$81.498 millones en comparación con el ejercicio 2023. Este aumento se debe principalmente a los ajustes en las tarifas de distribución aprobadas durante el año 2024. Los gastos de administración y comercialización se incrementaron en conjunto en \$130 millones, debido al aumento de los rubros Impuestos, tasas y contribuciones, y Mantenimiento y reparación de PP&E. Otros ingresos operativos, refleja un aumento debido al resultado de venta de PP&E y a Penalidades. En el ejercicio 2024 se realizó el recupero total de las desvalorizaciones efectuadas en los años 2019 y 2020 por un total de \$170.909. Los Resultados Financieros Netos reflejaron una disminución de \$35.981 millones en 2024. Dentro de los mismos, los Ingresos financieros disminuyeron en \$13.150 millones, debido a una disminución en el resultado de las inversiones. Por otro lado, los Egresos financieros se incrementaron como consecuencia de los intereses generados por los saldos en descubierto y por la diferencia de cambio generada por pasivos en USD. El cargo del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2024 aumentó en \$33.872 respecto del 2023, en sintonía con el aumento de los resultados del ejercicio. La estructura de la generación o aplicación de fondos expuesta en forma comparativa con el ejercicio anterior es la siguiente:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En millones de \$)	2024	2023	Variaciones
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	38.571	33.959	4.612
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(20.753)	(12.801)	(7.952)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(31.121)	-	(31.121)
(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(13.303)	21.158	(34.461)

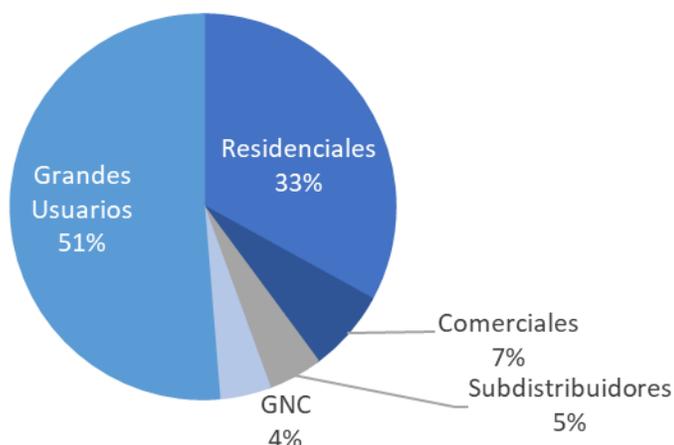
ÍNDICES

	2024	2023	Variaciones
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,76	0,84	-0,08
Solvencia (Patrimonio neto / Total del Pasivo)	1,05	0,66	0,39
Inmovilización del Capital (Activo no corriente / Activo)	0,77	0,69	0,08
Rentabilidad (Resultado del ejercicio / Patrimonio neto promedio)	1,10	-0,05	1,15

06. VENTAS. Las ventas brutas de gas, subproductos y otros servicios y servicios de transporte y/o distribución, incluyendo ingresos por subsidios del ejercicio ascendieron a \$

434.100 millones, 391.6% más respecto a las del año 2023¹. Las entregas de gas durante el ejercicio totalizaron 5.542 millones m³ de gas vendido. Esto refleja una contracción en términos de volumen de 7,1% con respecto al año 2023. Las ventas se realizan a 3 principales categorías de usuarios, a saber: residenciales, comerciales y grandes usuarios, así como también a subdistribuidores y estaciones de gas natural comprimido para su uso en vehículos (GNC).

Ventas de Gas por Tipo de Usuario



Los siguientes cuadros indican los principales datos operativos relacionados con la composición y la evolución de los usuarios y de sus ventas correspondientes para los ejercicios 2024 y 2023.

Cantidad de Usuarios	2024	2023	Var. % i.a.
Residenciales	1.376.317	1.364.232	0,9%
Comerciales	69.646	70.423	-1,1%
Subdistribuidores	12	12	0%
GNC	272	266	2,3%
Grandes Usuarios	145	143	1,4%
Total	1.446.392	1.435.076	0,8%

Volumen de Ventas de Gas (MMm³)	2024	2023	Var. % i.a.
Residenciales	1.830	1.875	-2,4%
Comerciales	381	385	-1,3%
Subdistribuidores	252	258	-2,2%
GNC	238	267	-10,7%
Grandes Usuarios	2.842	3.184	-10,8%

¹ A efectos de facilitar el análisis, en este capítulo las ventas se expresan en todos los casos en valores corrientes (históricos) y, por ende, no coincidirán con las expuestas en los Estados Financieros.

Total	5.542	5.969	-7.1%
--------------	--------------	--------------	--------------

Ventas brutas de gas, subproductos y servicios de transporte y/o distribución (MM\$)	2024	2023	Var. % i.a.
Residenciales	314.599	63.581	394,8%
Comerciales	54.424	9.030	502,7%
Subdistribuidores	24.456	6.311	287,5%
GNC	4.435	623	612,4%
Grandes Usuarios	36.186	8.665	317,6%
Venta de otros conceptos	-	97	-100%
Total	434.100	88.306	337,36%

Usuarios residenciales. *Residencial: servicio con medidor individual para usos domésticos no comerciales.* El segmento de usuarios residenciales alcanzó un consumo de 1.830 millones de m³, con una media anual de 1.334 m³ por usuario. Esto representa una disminución del 2% a nivel total con respecto al año 2023, y del 3,5% a nivel media de consumo. Las ventas brutas del año 2024 fueron de \$314.599 millones de pesos, registrando una variación del 395% con respecto al año 2023. Las mayores ventas, pese al menor volumen vendido, se deben a los aumentos tarifarios implementados durante el año, a saber:

Fecha de Implementación	Componente de la Tarifa	Aumento Tarifario
03.04.2024	Gas	175% ²
	Tte	675%
	Dis	656% ³
06.06.2024	Gas	35% ⁴
02.08.2024	Gas	4,0%
	Tte y Dis	4,0%
02.09.2024	Gas	7,0%
	Tte y Dis	1,0%
01.10.2024	Gas	-8,5% ⁵
	Tte y Dis	2,7%
04.11.2024	Gas	1,9%
	Tte y Dis	3,5%
04.12.2024	Gas	2,2%
	Tte y Dis	3,0%

² Aumento en la tarifa de gas entre 140% y 390% según la Subzona Tarifaria y Nivel de Segmentación.

³ Variación promedio en la tarifa de distribución anualizada. El cargo de Distribución a Usuarios Residenciales pasó a ser exclusivamente un Cargo Fijo mensual, salvo usuarios conectados a redes de Gas Licuado de Petróleo (GLP), Gas Natural a Presión (GNP) o Gas Natural Comprimido (GNC), quienes tienen además un Cargo Variable de Distribución.

⁴ Variación en la tarifa de gas entre 18% y 240% según Nivel de Segmentación y Bloque de Consumo, a partir de la reestructuración del régimen de subsidios a la energía dictada por el Decreto N° 465/2024.

⁵ Reducción de la tarifa de gas por implementación de tarifa diferencial en la temporada estival, de acuerdo con lo previsto en la Res. N° 41/2024.

Los usuarios residenciales totalizaron al cierre de ejercicio la cantidad de 1.376.317, lo que indica un aumento del 0,9% respecto del año 2023. Usuarios comerciales. *Servicio General "P" (SGP): Servicio para usos no domésticos en donde el cliente no tiene una cantidad contractual mínima. Las categorías correspondientes a usuarios P son: P1, P2 y P3, según el consumo anual registrado en cada caso.* El volumen vendido en 2024 fue de 381 millones de m3 de gas, registrando una disminución del 2,3% contra los 385 millones de m3 consumidos en 2023. Las ventas registradas en este segmento alcanzaron los \$54.424 millones de pesos, 502,7% más que en 2023. Dicha diferencia se explica por los aumentos tarifarios que tuvo el segmento durante el período, a saber:

Fecha de Implementación	Componente de la Tarifa	Aumento Tarifario
03.04.2024	Gas	290% ⁶
	Tte	675%
	Dis	737%
06.06.2024	Gas	18%
02.08.2024	Gas	4,0%
	Tte y Dis	4,0%
02.09.2024	Gas	7,0%
	Tte y Dis	1,0%
01.10.2024	Gas	-8,5% ⁷
	Tte y Dis	2,7%
04.11.2024	Gas	1,9%
	Tte y Dis	3,5%
04.12.2024	Gas	2,2%
	Tte y Dis	3,0%

La cantidad de usuarios comerciales al final del período fue 69.646 1,1% menos que al final del año 2023. Subdistribuidores. *Subdistribuidor: servicio que se presta a un cliente que opera cañerías de gas que conectan el Sistema de Distribución de una Distribuidora con un grupo de usuarios. Para operar como Subdistribuidor definitivo debe mediar una autorización de la Autoridad Regulatoria. El servicio se presta bajo contrato con modalidad firme.* El volumen vendido a este segmento en 2024 fue de 252 millones de m3, 2,2% menor al del año 2023, que registró un consumo de 258 millones de m3. Las ventas del período fueron de \$24.456 millones de pesos, 287.5% mayores a las de 2023. Dado que los usuarios finales de los subdistribuidores son residenciales y comerciales, las variaciones de volumen

⁶ Aumento en la tarifa de gas entre 160% y 1100% según la Subzona Tarifaria y Categoría del Usuario.

⁷ Reducción de la tarifa de gas por implementación de tarifa diferencial en la temporada estival, de acuerdo con lo previsto en la Res. N° 41/2024.

vendido y facturación siguen la tendencia de dichos segmentos. Los aumentos tarifarios del segmento, exceptuando el componente del gas⁸, fueron los siguientes:

Fecha de Implementación	Componente de la Tarifa	SDB
03.04.2024	Tte	675%
	Dis (**)	450%
02.08.2024	Tte y Dis	4,0%
02.09.2024	Tte y Dis	1,0%
01.10.2024	Tte y Dis	2,7%
04.11.2024	Tte y Dis	3,5%
04.12.2024	Tte y Dis	3,0%

Al 31.12.2024 los subdistribuidores abastecidos por la Sociedad fueron 12, igual que en 2023. GNC vehicular. *GNC: servicio que se presta a una persona física o jurídica que expende gas natural comprimido para su uso como combustible para automotores y cuenta con un medidor individual separado. El servicio se presta bajo contrato con modalidad firme y/o interrumpible.* El servicio otorgado por la Distribuidora a las Estaciones de GNC es de Transporte y Distribución, es decir no incluye el gas a consumir, el cual las estaciones consiguen a través comercializadores o productores de gas. El volumen de venta a este segmento en 2024 fue de 238 millones de m³, lo que implica una reducción del 10,7% respecto al 2023. En tanto, el total facturado para el rubro fue de \$4.435 millones para 2024, frente a un monto de \$623 millones para 2023, registrando un incremento del 612.4% interanual. Esta diferencia se corresponde con los incrementos de tarifa que tuvo el segmento durante el período, a saber:

Fecha de Implementación	Componente de la Tarifa	GNC
03.04.2024	Tte	675%
	Dis (**)	608%
02.08.2024	Tte y Dis	4%
02.09.2024	Tte y Dis	1%
01.10.2024	Tte y Dis	2,7%
04.11.2024	Tte y Dis	3,5%
04.12.2024	Tte y Dis	3%

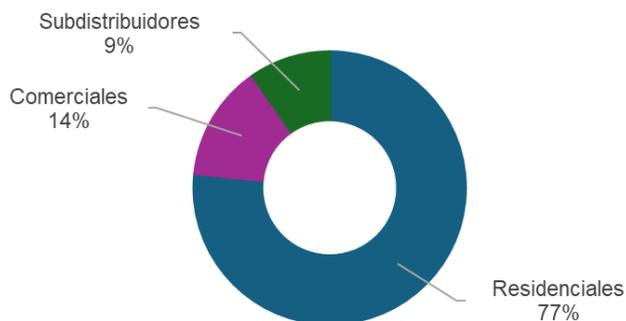
⁸ Dado que el componente gas de la tarifa tuvo aumentos diferenciados según el tipo de usuario final y su categoría, los subdistribuidores declararon mensualmente la composición de su demanda a la distribuidora, y ésta les facturó de acuerdo a esa declaración jurada.

Al 31.12.2024 se contabilizaron 272 estaciones de GNC, 2,3% por arriba de la cantidad registrada a fines de 2023.

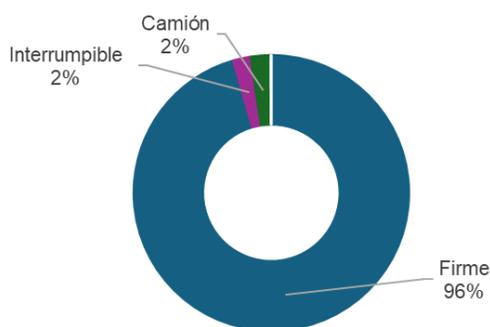
Grandes usuarios. *Grandes Usuarios: Se encuadran dentro de esta categoría los clientes comerciales e industriales que contratan un mínimo de 10.000 m³/día - en base firme - o 3 millones de m³ por año - en base interrumpible - por un plazo contractual no menor a doce meses. Asimismo, se incluye también dentro de esta categoría a usuarios Servicio General G (SGG), que contratan un mínimo de 1.000 m³/día, en base firme.* Estos clientes adquieren en forma directa el gas de productores o comercializadores desde septiembre de 2005. Los Grandes Usuarios con requerimiento de servicio de transporte y distribución en firme renuevan anualmente sus contratos previendo la cesión de capacidad de transporte ante la necesidad de esta licenciataria de satisfacer los picos de demanda de los clientes residenciales durante el período invernal. Las ventas brutas operativas de este segmento alcanzaron los 2.842 millones de m³, registrando una contracción de volumen vendido del 10,8% respecto del año 2023. La facturación del período fue de \$36.186 millones, 317,6% mayor a la del año anterior. Los aumentos tarifarios del segmento durante el período fueron los siguientes:

Fecha de Implementación	Componente de la Tarifa	de GU
03.04.2024	Tte	675.0%
	Dis (**)	235.0%
06.06.2024	Tte y Dis	0.0%
02.08.2024	Tte y Dis	4.0%
02.09.2024	Tte y Dis	1.0%
01.10.2024	Tte y Dis	2.7%
04.11.2024	Tte y Dis	3.5%
04.12.2024	Tte y Dis	3.0%

Al 31.12.2024 se contabilizaron 145 Grandes Usuarios, un 1,4% más que en 2023. **07. COSTO DE GAS Y TRANSPORTE. COSTO DE GAS.** Durante el año 2024 el volumen de gas entregado a usuarios con servicio completo fue de **2.507 millones de m³** incluyendo tanto las localidades abastecidas por Gas Natural como por Gas Licuado de Petróleo (GLP). Esto representa una disminución del 2% con respecto a los volúmenes entregados en el año 2023. Dicho volumen fue destinado a usuarios Residenciales, Comerciales y a Subdistribuidores con la siguiente apertura:



Este volumen entregado tuvo un costo para la Distribuidora de **\$ 191.551 millones**, un 281% mayor al del año anterior⁹. **COSTO DE TRANSPORTE.** El Transporte de Gas tuvo durante el año 2024 un costo de **\$ 77.932 millones**, un 616% mayor con respecto del año anterior¹⁰. Este Costo de Transporte se apertura de la siguiente manera:



Cabe considerar que el Costo de Camión es necesario para transportar el Gas hasta aquellas localidades que no están conectadas al sistema troncal de transporte de Gas Natural y por lo tanto son abastecidas con GLP, Gas Natural Comprimido (GNC) o Gas Natural a Presión (GNP).

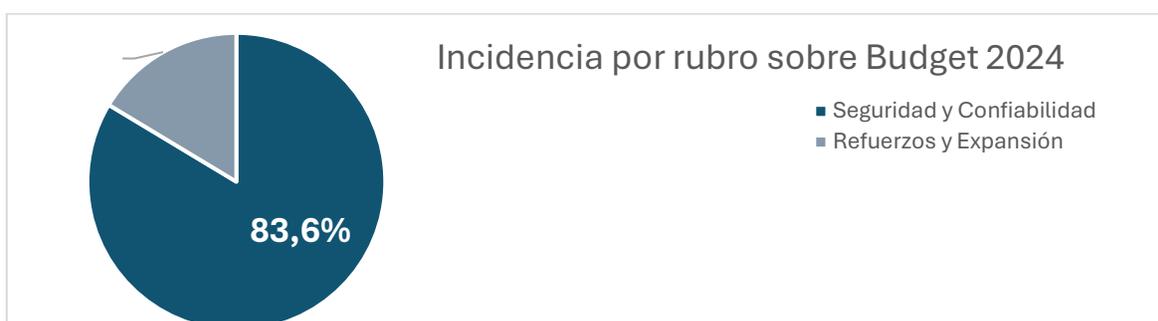
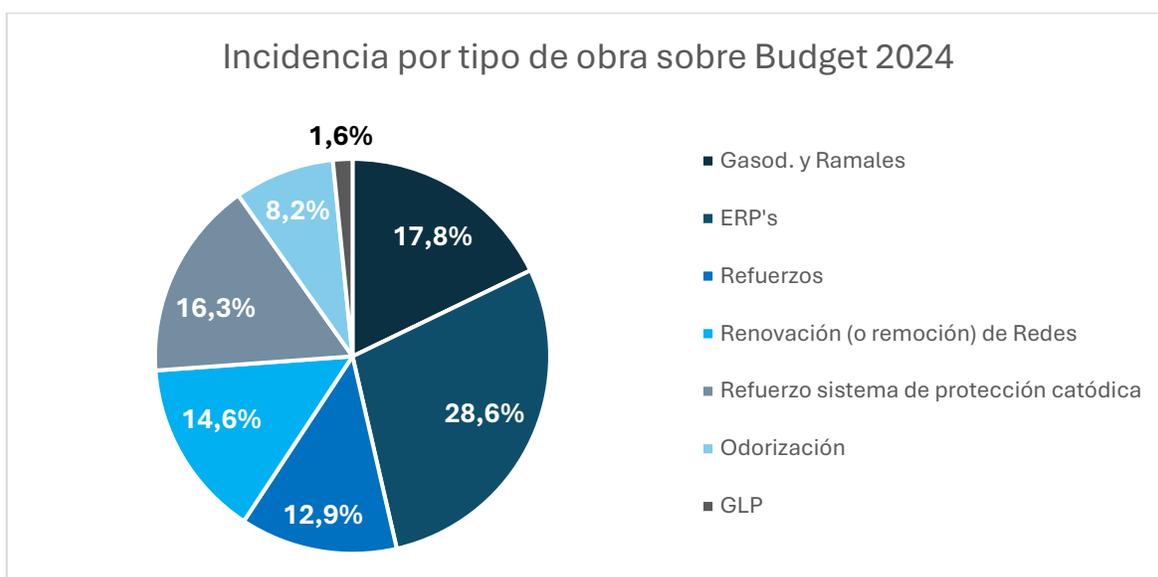
08. INVERSIÓN EN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN. La Compañía destinó inversiones estratégicas a la modernización de sus sistemas de distribución, abarcando obras de refuerzo y renovación en gasoductos y estaciones reguladoras, reafirmando así su

⁹ A efectos de facilitar el análisis, en este capítulo los costos se expresan en todos los casos en valores corrientes (históricos) y, por ende, no coincidirán con los expuestos en los Estados Financieros. Las variaciones monetarias se relacionan directamente con los aumentos tarifarios detallados tanto en el capítulo de Ventas como en el de Aspectos Relevantes del Año, apartado de Tarifas.

¹⁰ A efectos de facilitar el análisis, en este capítulo los costos se expresan en todos los casos en valores corrientes (históricos) y, por ende, no coincidirán con los expuestos en los Estados Financieros. Las variaciones monetarias se relacionan directamente con los aumentos tarifarios detallados tanto en el capítulo de Ventas como en el de Aspectos Relevantes del Año, apartado de Tarifas.

compromiso con la seguridad y eficiencia en el suministro. En la siguiente tabla se observan los distintos tipos de obras que se han planificado para el año 2024:

TIPO DE OBRA	CANTIDAD DE OBRAS 2024
Gasoductos y Ramales	7
Estaciones reguladoras de presión	27
Refuerzos	3
Renovación (o remoción) de Redes	7
Refuerzo sistema de protección catódica	21
Odorización	4
GLP	1
Total	70



En el transcurso de este ejercicio se han realizado distintas obras: Obras de renovación de tramos de red en distintas localidades abastecidas (Laprida, Gonnet, Santa Isabel, etc.); Renovación y refuerzo de ramales de alimentación; Reparación de válvulas de línea; Refuerzos de red; Renovación y acondicionamiento de odorizadores; Refuerzo del sistema

de protección catódica; Renovación de calentadores; Adecuación plantas reguladoras de presión; Cambio de ramales de regulación por falta de capacidad u obsolescencia.

09. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE. Para la Sociedad, la seguridad y la protección del medio ambiente son aspectos fundamentales para garantizar tanto el bienestar de la comunidad como la sostenibilidad de las operaciones. En este sentido, durante el ejercicio se llevaron a cabo programas educativos y capacitación dirigidos a personal propio, fuerzas vivas, empresas privadas, organismos públicos y población en general, a continuación, se detallan las mismas:

ÁREA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
Capacitación Programas Educativos	- Prevención de accidentes por intoxicación por Monóxido de Carbono (CO): Programa "Aprender el Gas" en escuelas primarias.
	- Uso eficiente y seguro del gas natural.
	- Cursos sobre "Gestión de Residuos" y "Atención de Derrames"
	- Prevención de roturas de instalaciones de gas en la vía pública y emergencias por escapes de gas.
	- Simulacros de emergencia y evacuación.
	- Programa de cambio cultural enfocado en prevención y reducción de riesgos con participación de 65 colaboradores.
	- Manejo predictivo y defensivo de vehículos 4x4 (CESVI Argentina).
	- Prevención de mordeduras de perros en vía pública.
	- Primeros Auxilios (a través de la ART ASOCIART).
	- Nueva encuesta sobre cultura de seguridad dentro de la Compañía.
- Gestión itinerante de la seguridad en todas las unidades de negocios.	
Cumplimiento Normativo Auditorías	- Auditorías semestrales técnicas y de seguridad en las plantas de GLP, obteniendo certificados de seguridad y aptitud técnica.
	- Medición de ruidos en plantas compresoras (conforme a la normativa ENARGAS 818/19).
	- Actualización del Manual de Gestión de Seguridad y Medio Ambiente y revisión de instrucciones de trabajo.
	- Cumplimiento de la Norma NAG 153 en nuevas instalaciones de gas y ampliaciones.
	- Seguimiento de la gestión ambiental en obras y proyectos.
	- Cálculo de indicadores de residuos peligrosos en plantas, promoviendo mejoras en su gestión.

ÁREA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
	- Medición de efluentes gaseosos en plantas compresoras (conforme a la Res. ENARGAS 818/19).
Proyecto de Huella de Carbono	- Finalización de la Etapa II del Proyecto de Medición de Huella de Carbono , con herramienta informática para calcular la huella y recopilar datos relevantes durante 2024.

10. SISTEMAS Y COMUNICACIONES. Durante el 2024 se han realizado muchos proyectos que contribuyen a mejorar los procesos críticos de la Sociedad, agregándole seguridad, mejora en la comunicación de los circuitos y brinda una arquitectura segura. Se describen los proyectos más destacados: **Implementación y equipamiento de Meeting rooms:** se instalaron sistemas de videoconferencia en 7 salas de reuniones, mejorando la comunicación remota. **Migración e implementación de Microsoft Office 365:** Implementación que mejora la productividad, seguridad y flexibilidad de la Sociedad. **Sistema de Validación de Identidad:** Permite al cliente consultar la identidad del operario que visita su domicilio para realizar tareas operativas, con el fin de disminuir el riesgo de estafas. **Plataforma Core RH:** Gestiona el talento de los colaboradores de la Compañía, unificando varias herramientas para gestionar su ciclo de vida en un solo lugar. **Estandarización y actualización tecnológica:** Renovación de equipos de red y telefonía IP en sucursales, implementando tecnologías avanzadas de red y VOIP para mejorar la conectividad y seguridad. **Segurización de nubes públicas:** Implementación de equipamiento de última generación para asegurar la alta disponibilidad y seguridad en las nubes públicas. **Continuidad del Negocio:** El objetivo principal del proyecto es replicar los ambientes productivos desde el Data Center primario al Data Center secundario, a fin de tener los servicios redundados en caso de catástrofe. **Centralización de bases de datos iFIX:** Unificación de bases de datos en un solo sistema, optimizando la visualización de datos a través de Operation Hub e implementación de aproximadamente 70 nuevos puntos de telemetría, mejorando el monitoreo de las redes. **Telemetría de Presiones de Red – Veribox:** Sistema que permite el análisis de comportamientos de la red y la detección anticipada de posibles fugas, con alarmas por variaciones en la presión. **Visualización de datos de telemetría (Operation Hub):** Plataforma centralizada que facilita a los operarios la visualización y gestión de datos de telemetría. **Sistema de Alarmas Centralizado de datos Telemedidos Autónomo:** Integración de sistemas de notificación y alarmas, estandarizando y mejorando la respuesta ante incidentes.

11. INNOVACIÓN EN DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS COMERCIALES Y OPERATIVOS. OFICINA VIRTUAL Y APP MÓVIL. La digitalización de usuarios alcanzó un 96,6% de hogares y comercios, quienes utilizan nuestra oficina virtual para consultas y trámites online. La oficina virtual es el canal preferido por 9 de cada 10 hogares, con más de 12 millones de visitas anuales y 24 millones de interacciones. La APP Móvil sigue siendo una de las herramientas favoritas de los clientes, con una valoración de 4.0 en Android y 4.5 en iPhone.

DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO DE RECLAMOS COMERCIALES. Se avanzó en la construcción del **nuevo sistema de gestión de reclamos**, simplificando y agilizando la

carga y resolución de los mismos. Se diseñaron nuevos flujos de procesos con una experiencia de usuario moderna e innovadora, lo que reduce tiempos de respuesta y garantiza el cumplimiento de los estándares definidos por el ENARGAS. Se identificaron motivos de reclamos automatizables al 100%. Con el 80% de la primera etapa completada, este sistema permitirá gestionar más de 110 mil reclamos comerciales anuales. **FINANCIACIÓN A CLIENTES PARA PAGO DE FACTURA.** Se construyó en Oficina Virtual la primera solución de financiamiento para consumos de gas en el sistema de distribución de Gas Natural de Argentina, permitiendo a los clientes solicitar financiamiento 100% de manera digital y en 3 cuotas para sus facturas a través del Banco Macro. **NOTIFICACIONES DIGITALES.** Se enviaron más de 124 millones de notificaciones a través de los canales Mail y SMS. Los tipos de envíos incluyen la distribución de comprobantes digitales, como facturas y avisos de deuda, campañas de diversa índole y gestiones de morosidad. Entre los beneficios destacados se encuentra un adelanto de la cobranza en más del 30% del monto reclamado, una reducción del 16% en la emisión de cartas documento y casi un 20% menos de cortes de suministro, según datos comparativos con el año 2023. **DIGITALIZACION PROCESOS OPERATIVOS.** Comprometida con la innovación tecnológica y la excelencia operativa, la Sociedad avanzó en la digitalización y modernización de los procesos de nuestros activos y mantenimientos. Se implementó el Sistema de Documentación Técnica en todas las unidades de negocio, logrando una mejora en la gestión documental con carga automática y sincronizada, acceso centralizado a documentos públicos y privados, y una experiencia de usuario más ágil e intuitiva. **GESTIÓN DE ACTIVOS Y DIGITALIZACIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO.** Se actualizó y unificó la información técnica de gran parte de los activos operativos, iniciando la incorporación de representaciones gráficas de cañerías de alta presión. Este avance, combinado con la geolocalización del 70% de los suministros mediante lectura de medidores, potenciaría la optimización de futuras intervenciones de forma más precisa y efectiva. Formamos a 350 usuarios en Centrality con 40 horas, fortaleciendo su uso colaborativo y eficiente. Se sumó una tarea de mantenimiento para monitorear más de 34.000 puntos de medición y 1.000 Equipos de Protección Catódica, utilizando planificaciones automáticas, celulares para la ejecución y geolocalización de puntos. Iniciamos la construcción de una tarea genérica que unificará alrededor de 60 mantenimientos, impulsando la eficiencia operativa. Ampliamos la gestión digital del relevamiento y reparación de escapes a 57 nuevas localidades abarcando 10.000 km de redes de baja presión. Así, más del 50% de nuestras redes están en Centrality. **REINGENIERÍA DE DATOS DE BI.** Se inició un trabajo de Reingeniería de Datos en los tableros de BI, con el objetivo de centralizar datos críticos y optimizar su visualización. Este proyecto, en curso, está orientado a integrar y reconstruir procesos, desarrollar interfaces intuitivas que fortalezcan la toma de decisiones y la reducción de tiempos de procesamiento. **12. GESTIÓN SUSTENTABLE.** La Sociedad reafirma su compromiso con el Desarrollo Sustentable, a través de la gestión del negocio en tres ejes clave: Brindando un Servicio de Calidad, priorizando la seguridad y el cuidado ambiental; Integrando en la toma de decisiones las dimensiones de responsabilidad social y sustentabilidad; Asumiendo un rol activo en las comunidades donde opera. En 2024, por quinto año consecutivo, publicó su Reporte de Sustentabilidad que resume la información relevante de su gestión durante el periodo enero

– diciembre 2023, y que por primera vez obtuvo verificación por parte de un tercero independiente. Dicho Reporte refleja el modelo transversal de sustentabilidad, a todas las gerencias y unidades de negocio de la Sociedad. Adicional a la gestión responsable del negocio en los diversos niveles, se desarrollaron programas y actividades que acercaron a la Sociedad a las comunidades, agregando valor en los siguientes ejes: Cultura, a través de la promoción de las diferentes disciplinas y tradiciones y fomentando el desarrollo de artistas locales; Emprendedurismo y generación de oportunidades en comunidades rurales; Diversidad y género, entendiendo la responsabilidad de la Sociedad por promover la igualdad de oportunidades dentro y fuera de la misma; Reciclado, a través de un programa de reutilización de materiales de descarte para la confección de un subproducto (colectores de colilla) que fueron donados a distintos municipios del área de licencia; Desarrollo de la cadena de valor, estableciendo lazos con stakeholders, capacitándolos y brindándoles herramientas de crecimiento; Apoyo a instituciones sociales, a través de donaciones y acciones de voluntariado. Esas actividades y programas se desarrollaron en articulación con otras organizaciones, fortaleciendo vínculos de relacionamiento con el Sector Público, en sus diferentes niveles, Privado y del Tercer Sector.

13. RECURSOS HUMANOS. CULTURA ORGANIZACIONAL Y COMUNICACIONES INTERNAS. La Sociedad se enfoca en fortalecer una cultura organizacional alineada con los objetivos estratégicos de la misma, definiendo valores, creencias y actitudes que le permiten establecer pautas para la interacción de los colaboradores, impulsando el éxito y la sostenibilidad de las operaciones.

Plan de Comunicación Interna: El Plan de Comunicación Interna se basa en tres pilares: **Estrategia del Negocio:** Alineación de los colaboradores con los objetivos estratégicos a través de encuentros y canales internos. **Experiencia del Empleado:** Se consolidó la campaña “Nuestra Forma de ser” reforzando valores organizacionales, promoviendo el sentido de pertenencia. **Trabajo en Equipo, Respeto e Integridad** Se fomentaron espacios inclusivos y colaborativos a través de actividades enfocadas en el respeto y la integridad. **Logros destacados: Cumplimiento de Objetivos:** Metas de comunicación interna alcanzadas con éxito. **Mejora del Clima Laboral:** Las encuestas reflejaron altos niveles de motivación, satisfacción y bienestar entre los colaboradores. **Plataforma de Comunicación Interna:** El 92% de los colaboradores utilizaron Workplace con más de 620 grupos activos, facilitando la conexión y colaboración. Desde agosto de 2024, se comenzó la **transición hacia una nueva plataforma de comunicación interna “Workvivo”**, tras el anuncio del cierre de Workplace. Este cambio asegurará una conexión eficiente y una comunicación alineada con los objetivos estratégicos de la Compañía. **Eventos de Integración:** Actividades como el Día de la Niñez, Día de la Primavera, Prode Copa América, Día del Amigo, Día del Trabajador y fiestas de fin de año fortalecieron el espíritu de equipo. **Encuesta de Clima:** El 73% de los empleados reportaron sentirse informados, conectados y contenidos gracias a las iniciativas implementadas.

RESPECTO E INCLUSION. La Sociedad ha avanzado hacia una cultura inclusiva, enfocándose en la igualdad de oportunidades y eliminación de sesgos. **Acciones Clave: Taller para líderes sobre buenas prácticas de reclutamiento**, orientado a conformar equipos de trabajo más diversos. **Talleres de Respeto e Integridad:** Más de 400 participantes de distintos equipos de trabajo, enfocados en integridad, equidad y respeto, en línea con el Convenio 190 de la OIT. **Comunicaciones Internas:** Más de 20 publicaciones

en Workplace visibilizando prácticas inclusivas y conmemorando fechas relevantes relacionadas con diversidad y respeto. **Política de Diversidad y Respeto:** Finalizada en 2024, establece principios y directrices para fomentar la inclusión y equidad, asegurando igualdad de oportunidades y un entorno respetuoso para todos los empleados. **Creación de Sala de Lactancia en Sede Central,** con el fin de acompañar y fomentar la lactancia materna. **CLIMA ORGANIZACIONAL Y EXPERIENCIA DEL EMPLEADO.** En el 2024, por quinto año consecutivo, la Sociedad obtuvo la **certificación de Great Place To Work** como un gran lugar para trabajar. Este reconocimiento se otorga mediante la excelente percepción y valoración de los 83% colaboradores que participaron de la encuesta de clima anual que tienen por objetivo medir cómo se sienten los respecto a temas claves como es el entorno laboral; Comunicación y colaboración; Liderazgo; Desarrollo; Respeto; Bienestar y beneficios y Orgullo. Hemos tenido excelentes resultados: El 69% de los participantes manifiesta que en Camuzzi vivencia un excelente clima laboral (67% dic 2022); El 79% considera que Teniendo todo en cuenta lo bueno a potenciar y lo malo a mejorar, Camuzzi es un gran lugar para trabajar (75% dic 2022). **EMPLEO Y MARCA EMPLEADORA.** **Fortalecimiento de la presencia en ferias laborales y universidades:** Aumento de las postulaciones y atracción de perfiles calificados. **Reducción de la rotación voluntaria de empleados:** La rotación voluntaria fue de solo **0,48%**, reflejando un alto compromiso y satisfacción entre los colaboradores. **Mejora del proceso de onboarding:** Implementación de un programa de onboarding estructurado con seguimiento continuo. **Taller de "Orientación Vocacional" para familiares de los colaboradores:** Benefició a más de 30 jóvenes y fortaleció los vínculos familiares y comunitarios. **CAPACITACION Y DESARROLLO.** **Horas de capacitación:** 20,000 horas con la participación de más de 1.200 personas. **Entrenamientos personalizados:** Diseñados según las necesidades específicas de los colaboradores y equipos de trabajo. **Enfoque de aprendizaje:** Desarrollo de habilidades en diferentes niveles de forma paralela y aprendizaje por comunidades de expertos. **Plan técnico de capacitación:** Instrucción en seguridad, mantenimiento de infraestructura, nuevas tecnologías y mejores prácticas del sector. **Especialización en Gas Natural:** Programa con la UBA para reforzar conocimientos técnicos, con la participación de 11 personas. **Habilidades de gestión:** Cursos sobre agilidad de aprendizaje, gestión del tiempo, autoconocimiento, Excel, Power BI, entre otros. **Capacitación a distancia:** Implementación de la plataforma "CoreRH" para E-learning y gestión de desempeño. **Promoción interna:** 14 colaboradores fueron promovidos a nuevos roles durante el año. **Cultura de desarrollo:** Enfoque en el crecimiento profesional de los empleados y fortalecimiento de equipos de trabajo. **RELACIONES SINDICALES.** Se ha mantenido fluida comunicación con los representantes sindicales y la Federación de Trabajadores de la Industria del Gas, donde se han negociado y alcanzado acuerdos sobre distintos aspectos convencionales. Durante el 2024 se creó la Comisión de Seguridad con el fin de seguir promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable; como así también la Comisión de Revisión del Convenio Colectivo del Trabajo con el propósito de anexar y unificar en un solo documento todos los acuerdos logrados posteriores a la firma del CCT. **DOTACION DE PERSONAL.** Con relación a la dotación de personal, la Sociedad cuenta con un total de 838 empleados al 31.12.2024, entre Sede Central y las Unidades de Negocio. Como es habitual,

la estructura de empleados de Sede Central presta servicios a Camuzzi Gas Pampeana S.A. como a su Compañía relacionada Camuzzi Gas del Sur S.A. **14. GOBIERNO CORPORATIVO.** La Sociedad ha trabajado constantemente para incorporar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, teniendo en cuenta la tendencia internacional y la normativa local vigente, con la finalidad de conservar y proteger a sus inversores y a la comunidad en general y fomentar la transparencia de sus acciones. **ESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN. EL DIRECTORIO.** El Directorio tiene a su cargo la dirección de las operaciones de la Sociedad. El Estatuto de la Sociedad establece que el Directorio se encuentra compuesto por diez directores titulares y diez directores suplentes. En virtud del Estatuto y de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS), el Directorio debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses. Los actuales miembros del Directorio fueron designados por el plazo de dos ejercicios o hasta la asamblea que trate los estados contables al 31.12.2024 conforme Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20.04.2023. Asimismo, la distribución de cargos fue resuelta en la reunión de Directorio del 12.05.2023.

TITULARES	SUPLENTES
Jaime Barba (Presidente)	Patricio Grande
Stefano Barbiera (Vicepresidente 1°)	Bernardo Beccar Varela
Mariano Fragueiro Frías (Vicepresidente 2°)	Marcos Gonzalez Bibolini (†)
Andrés Sanguinetti	Ignacio Aramburu
Manuel Rawson Paz	Alejandro Perelzstein
Marcelo Ruiz	Marcelo Horacio Canguero
Hugo Bruzone	José Bazán
Pablo Pirovano	Martín Bello
César Rossi	Estanislao Olmos
Jorge Daniel Ortiz	Flavia Vanesa Bevilacqua

El día 30.04.2024, se aprobaron las renunciaciones presentadas, y se mocionó para que se designe como Director Titular de la Sociedad por la Clase B al Señor Jorge Daniel Ortiz, y como Directora Suplente por la Clase B a la Sra. Flavia Vanesa Bevilacqua para que desempeñen el cargo hasta completar el mandato en curso. **MIEMBROS DEL MANAGEMENT**

Los integrantes del Management de la Sociedad a la fecha de la presente Memoria son:

Director General y Corporativo
Jaime Barba
Director Financiero
Claudio Encinas

COMISIÓN FISCALIZADORA.

SÍNDICOS TITULARES	SÍNDICOS SUPLENTE
Martín Del Río	Sebastian Serra
Alejandro Almarza	Javier Piazza
Hector Ruiz Moreno	Juan Félix Marteau

La Comisión Fiscalizadora es el órgano de contralor de la Sociedad, según lo establecido en el Art. 284 de la LGS. El estatuto establece la constitución de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes. De acuerdo con el Estatuto dos de los Síndicos y los correspondientes suplentes son elegidos por los tenedores de las acciones Clase "A". El síndico restante y su suplente son elegidos por los restantes tenedores de acciones ordinarias. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora son elegidos en la asamblea anual ordinaria de accionistas y desempeñan funciones por el período de un ejercicio.

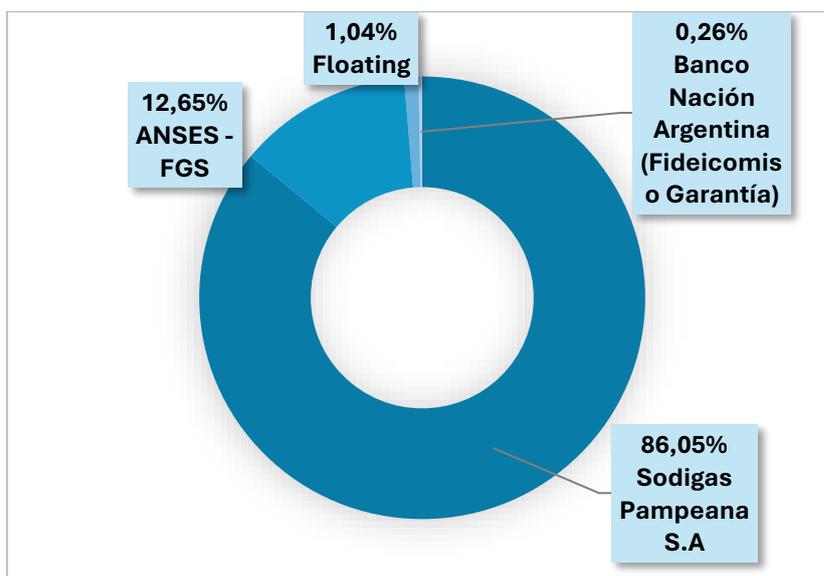
COMITÉ DE AUDITORIA. De conformidad con la Ley de Mercado de Capitales, las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría, que es un órgano colegiado con al menos tres directores titulares e igual número de directores suplentes, la mayoría de los cuales debe revestir el carácter de independiente. En la actualidad, la composición del Comité de Auditoría de Camuzzi es la siguiente:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Marcelo Ruiz (Presidente)	Marcelo Canguero
Pablo Pirovano	Martín Bello
Jaime Barba	Patricio Grande

POLITICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO. La Sociedad se esfuerza permanentemente en desarrollar y mejorar sus políticas y procedimientos internos, adhiriendo a las mejores prácticas, con el objetivo principal de proteger y aumentar el

valor de la Compañía para todos los accionistas. Las prácticas de Gobierno Corporativo de la Sociedad están reguladas por la legislación argentina vigente, las normas de la CNV y demás organismos competentes, el Estatuto y otros documentos aprobados por el Directorio de la Sociedad. El objetivo del gobierno corporativo es garantizar: Mayor transparencia en la gestión, a través de la definición de una cultura de integridad y claridad en la conducción de los negocios. Adecuada supervisión, mediante la mejora continua de la estructura de controles internos, el liderazgo en el cumplimiento de regulaciones y adopción de políticas dirigidas a la eficiente administración de riesgos. Correcta asignación de responsabilidades, dejando en claro la responsabilidad que asumen los Directores y Gerentes de la organización, en cuanto al adecuado cumplimiento de las políticas y normas internas. Para dar respuesta a los riesgos relacionados con la integridad y la transparencia, se ha desarrollado una serie de mecanismos que establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético y transparente de los administradores y empleados en su desempeño diario, tal y como viene recogido en el Programa de Integridad, el Código de Ética y Conducta, la Línea Ética y otras políticas como Protocolo de Buenas Prácticas en la Interacción con el Sector Público, Conflicto de Intereses, Protección al Denunciante contra Represalias y Donaciones. **MAPEO Y EVALUACION DE RIESGOS.** Con la finalidad de identificar y mapear riesgos de corrupción en función de los lineamientos previstos en la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N° 27.401), se logró confeccionar una matriz de riesgos e identificar los principales riesgos relevados en relación con su probabilidad de ocurrencia, impacto y controles existentes en la Sociedad en un trabajo en equipo con colaboradores de distintas áreas y roles. **15. CONSIDERACIONES SOBRE OTRAS POLÍTICAS DE LA SOCIEDAD. 15.A TOMA DE DECISIONES Y CONTROL INTERNO.** La toma de decisiones en la Sociedad está en cabeza del órgano de administración, es decir, el Directorio. La Ejecución de dichas decisiones es atribución de la Gerencia de la Sociedad. La primera línea gerencial de la Compañía es quien tiene la responsabilidad de concretar la estrategia corporativa, y está liderada por el Director General, conjuntamente con el Director Financiero, quienes reportan en forma directa al Directorio de la Sociedad en los términos del artículo 270 de la LGS. La Sociedad, a través de periódicas reuniones de sus gerencias, realiza las gestiones y el análisis de la información para la posterior toma de decisiones. El proceso se completa con reuniones de directorio y asambleas de accionistas. La Sociedad ha desarrollado una adecuada estructura de control interno a través de diferentes clases de controles dirigidos a mitigar riesgos de diversa índole, para lo cual cuenta con una política de control que establece el marco general de supervisión y control en todas las áreas y actividades de la Compañía. El adecuado funcionamiento del control interno es evaluado anualmente, el cual consiste en la evaluación de su diseño con el fin de asegurar que el mismo se encuentra orientado a cubrir riesgos inherentes de los procesos. El marco ético del negocio está delineado en el Programa de Integridad, cuyo pilar fundamental es el Código de Ética y Conducta y el Protocolo de Buenas Prácticas en la Interacción con el Sector Público de la Compañía, mediante los cuales se manifiesta la forma en que los colaboradores deben conducirse en el quehacer diario, remarcando los valores y principios que deben distinguir e inspirar a quienes trabajen en la Sociedad, constituyendo la base para garantizar un servicio de excelencia para con sus usuarios y para forjar las relaciones con sus proveedores, empleados, accionistas, entidades y para la comunidad en general. El Comité de Auditoría designado por el directorio y la auditoría interna, con un plan anual de revisión sistemática de los

procesos de la Sociedad, aseguran la permanente vigencia y calidad del sistema de control interno de la organización. 15.B POLÍTICA DE REMUNERACIONES. En cuanto a las modalidades de remuneración del directorio, la Sociedad se ajusta a lo establecido en el art. 261 de la LGS y los honorarios son aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; también es esta última la que autoriza y fija el retiro de anticipos de honorarios para el ejercicio siguiente. La política aplicada por Camuzzi Gas Pampeana S.A. para los cuadros gerenciales está basada en un esquema de remuneraciones de acuerdo con las pautas del mercado de empresas de características similares. La mencionada política, establece una remuneración fija mensual, previendo un porcentaje variable de la remuneración anual que se determina en base a objetivos anuales consensuados con los Directores de la Sociedad. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título IV. Capítulo I, artículo 1, inciso a.1) del Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en el Anexo I a esta Memoria Anual se incluye la información correspondiente al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario. 15.C COMPOSICION ACCIONARIA. A la fecha de cierre de este ejercicio, Camuzzi International S.A., Camuzzi Gas Inversora S.A., Fasper International S.A. y Jismol Company S.A. cuentan con el 86,05% de las acciones ordinarias de la Compañía a través de Sodigas Pampeana S.A. El 13,69% del capital social de la Compañía pertenece a inversores que negocian sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de los cuales el Fondo de Garantía de Sustentabilidad - ANSES posee el 12,65%. El restante 0,26% pertenece a los empleados de la Compañía que no adhirieron a la venta de las acciones del Programa de Propiedad Participada.



15.D RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON SUS CONTROLANTES. Sodigas Pampeana S.A. es el producto del diseño del modelo de creación de las empresas distribuidoras en la Ley de privatización de Gas del Estado, por lo tanto, no hay aspectos destacables en la planificación de la gestión de esta Sociedad hacia su controlada. En lo que respecta a las operaciones realizadas con empresas relacionadas se detallan en nota a los estados financieros adjuntos. 15.E POLÍTICA DE DIVIDENDOS. El Directorio expone y fundamenta su propuesta de distribución de dividendos a los accionistas durante el análisis de los Estados Financieros anuales. En caso que los resultados de dichos estados lo permitan, y en concordancia con la situación efectiva de los flujos de fondos y

las normativas vigentes, se procede a definir la distribución de acuerdo a la conveniencia y oportunidad de hacerlo. 15.F POLÍTICA COMERCIAL PROYECTADA Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE LA PLANIFICACIÓN EMPRESARIA, FINANCIERA Y DE INVERSIONES. En cuanto al abastecimiento, con fecha 31.12.2020, se firmaron los acuerdos de suministro emergentes del "Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino-Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024" aprobado por el Decreto N° 892/2020, por los volúmenes establecidos por la Resolución 447 /2020 para el período enero de 2021 a diciembre de 2024. Estos volúmenes representan aproximadamente el 85% de la demanda total de la Sociedad para el año 2023, de acuerdo con las estimaciones realizadas. Se estima que los volúmenes faltantes serán cubiertos a través de volúmenes adicionales a ser entregados por parte de ENARSA. Mediante el Decreto Ni 730 de fecha 03.11.2022 se aprobó el "Plan de reaseguro y potenciación de la producción federal de hidrocarburos, el autoabastecimiento interno, las exportaciones, la sustitución de importaciones y la expansión del sistema de transporte para todas las cuencas hidrocarburíferas del país 2023-2028", el cual implicó la posibilidad de extender, los compromisos asumidos en el marco del "Plan de promoción de la producción del gas natural argentino–esquema de oferta y demanda 2020-2024". Con fecha 22.12.2022 la Secretaría de Energía publicó la Resolución 860/2022 mediante la cual se adjudican los volúmenes licitados y posteriormente con fecha 12.10.2023, publica la Resolución 834/2023 aprueba las asignaciones de los volúmenes de gas natural adjudicados, determinando el volumen por Licenciataria y Productor involucrado, lo que permitió la firma de los acuerdos de suministro correspondientes, los cuáles prorrogaron hasta diciembre de 2028 los compromisos actuales para abastecimiento de la Demanda Prioritaria. La Sociedad posee un profundo compromiso por brindar un servicio de calidad, seguro y continuo. Para ello concentra esfuerzos de acuerdo a su visión y misión en la gestión del riesgo, el fomento de una cultura organizacional innovadora, el desarrollo de nuevas tecnologías y hace foco en una gestión sustentable. En relación a la planificación financiera y de inversiones, gestiona anualmente su presupuesto atendiendo cuestiones de seguridad y confiabilidad del sistema, estableciendo metas financieras de corto y largo plazo, adecuadas al contexto en el que opera, realizando un seguimiento regular que le permite evaluar el desempeño y realizar ajustes estratégicos según sea necesario. Este enfoque integral refleja la visión a largo plazo de la Sociedad y su compromiso con la excelencia en el servicio, la innovación, la sostenibilidad y la gestión financiera responsable. **16. PROPUESTA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS.** La Asamblea General Ordinaria celebrada el 30.04.2024, siguiendo las recomendaciones del Directorio, resolvió incorporar y mantener el resultado negativo en la cuenta de Resultados no Asignados, aclarando que la Sociedad no queda encuadrada en los artículos 94 y 206 de la LGS, en cumplimiento de los requisitos reglamentarios establecidos por la CNV, en cuanto al orden de prelación que establece el Artículo 11, Capítulo 111, Título IV de las Normas de la CNV. Finalizado el ejercicio anual 2024, que arroja un resultado positivo de \$178.247, este Directorio propone a los Sres. Accionistas incrementar la Reserva Legal y constituir una Reserva Voluntaria en los términos del artículo 70, párrafo tercero de la Ley General de Sociedades N°19.550 y sus modificaciones. Se realiza dicha propuesta para asegurar que se continúe ejecutando adecuadamente el plan de negocios de la Sociedad y brindando el servicio público objeto de su actividad en las condiciones actuales, para luego resolver el destino de dicha reserva. La propuesta se resume a continuación:

Resultados No Asignados al Inicio del Ejercicio	(12.887)
Distribución anticipada de dividendos	(54.970)
Resultado del Ejercicio - Ganancia	178.247
Subtotal	110.390
Propuesta de distribución	
A Reserva Legal	(8.912)
A Reserva Voluntaria	(101.478)
Saldo de Resultados No Asignados	-

Todas las cifras expuestas en el cuadro anterior se encuentran expresadas en millones de pesos y ajustadas por inflación al 31.12.2024. **17. PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.** Durante 2024, se implementó en el país un programa económico orientado a la reducción del déficit fiscal, el control de la emisión monetaria por parte del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la limitación del crecimiento de los pasivos remunerados. Este enfoque buscó corregir distorsiones económicas y ajustar los precios relativos, especialmente el tipo de cambio, con el fin de estabilizar la economía nacional. A nivel externo, se implementaron medidas para facilitar el pago de importaciones y se emitieron bonos Bopreal con el objetivo de reestructurar la deuda comercial. Además, las políticas económicas adoptadas incluyeron la reducción del tamaño del Estado, la disminución del gasto público y un proceso de desregulación. Como resultado, y en un contexto macroeconómico más estable, el riesgo país cerró el año en 635 puntos básicos, una mejora significativa en comparación con los 1.906 puntos registrados en 2023. También se observó una caída importante en la inflación. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la inflación anual de 2024 fue del 117,8%, lo que representa una disminución del 44,27% respecto al 211,4% del año anterior. Para 2025, el informe REM de enero proyecta una inflación del 24,8%, según las estimaciones de los especialistas que colaboran con el BCRA. Asimismo, se espera un crecimiento del 4,6% en el Producto Interno Bruto (PIB) real respecto al promedio de 2024. En cuanto al tipo de cambio, se estima que el dólar nominal alcanzará los \$1.201 por unidad a finales de diciembre de 2025, lo que representaría un incremento interanual del 16,38%. Las previsiones también apuntan a un superávit fiscal primario para el Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) de \$11,2 billones en 2025, una cifra \$847 mil millones inferior a la del REM previo. No se prevé un déficit primario ni en 2025 ni en 2026. **ESTRATEGIA COMERCIAL.** Dentro de los cambios en la matriz energética Argentina se encuentra proyectada para 2025 la ampliación de la capacidad de transporte del Gasoducto Perito Moreno, este proyecto incluye la ampliación del tramo entre Tratayén (Neuquén) y Salliqueló (Buenos Aires), así como trabajos en cuatro plantas compresoras. Se espera que estas mejoras incrementen la capacidad de transporte en 14 millones de m³ diarios, alcanzando un total de 35 millones de metros cúbicos diarios en toda la traza. A su vez, se han planificado obras relacionadas con la reversión del Gasoducto Norte, con el objetivo de optimizar el transporte de gas desde Vaca Muerta hacia las provincias del norte de Argentina. Una de ellas consiste en la automatización de cuatro plantas compresoras existentes: Lumbrera, Lavalle, Deán

Funes y Ferreyra. Esta modernización es esencial para incrementar la capacidad y eficiencia del gasoducto, permitiendo transportar hasta 19 millones de metros cúbicos diarios de gas hacia las provincias del norte. Además de los beneficios ya mencionados, la ejecución de estas obras implica una necesaria reorganización del Sistema de transporte, afectando la forma en que la Sociedad abastecerá a su demanda prioritaria. Este aspecto ya ha sido presentado ante las autoridades, señalando la necesidad de realizar un análisis detallado en el marco de la próxima Revisión Quinquenal Tarifaria. La estrategia comercial de la Sociedad se centrará en maximizar la eficiencia del servicio de transporte, identificando oportunidades para comercializar el excedente de capacidad, especialmente durante el verano. Esto permitirá optimizar recursos y aumentar ingresos, siempre dentro del marco económico y regulatorio vigente, garantizando seguridad y calidad en el suministro. La finalización de la Revisión Quinquenal Tarifaria y la evaluación de los ajustes tarifarios de 2025 serán determinantes para fortalecer y mejorar los servicios. Estos procesos permitirán planificar y ejecutar inversiones clave para afrontar los desafíos del próximo quinquenio. **PROYECTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA.** En el ámbito operativo, el Estado Nacional ha completado algunas etapas del Gasoducto de la Costa, quedando pendiente la finalización de la Planta Compresora Las Armas para eliminar restricciones en la zona. El Estado ha solicitado a la Sociedad que concluya la obra, por lo que su terminación ha sido incluida en el Plan de Inversiones presentado al ENARGAS en el marco de la Revisión Quinquenal Tarifaria bajo el formato de inversiones Factor K. De ser aprobado por el Regulador, la Sociedad podría ejecutar la obra y eliminar las restricciones del sistema. Se observa con expectativa las alternativas de proyecto para el gasoducto Saliqueló-San Jerónimo, propuesto por el Estado Nacional. Esta obra resultaría crucial, ya que facilitaría la transición de la distribución de gas en formato GNC por tráilers a un sistema más eficiente mediante gasoductos. Dependiendo cuál sea la traza final de este gasoducto, localidades como Tres Algarrobos o Carlos Tejedor podrían unirse al sistema de gasoductos. Tras dos décadas de retos y el incumplimiento de compromisos por parte del Estado Nacional, la Compañía enfrenta la oportunidad de avanzar tecnológicamente en sus operaciones. Este progreso no solo mejorará la eficiencia y calidad del servicio, sino que también contribuirá a la reducción de costos, beneficiando a los usuarios. La Sociedad está comprometida con el progreso y la innovación, y considera que la actualización tarifaria es un paso fundamental para garantizar un futuro sólido y sostenible, tanto para la compañía como para los usuarios que confían en sus servicios. Asimismo, se reconoce la importancia de una colaboración estrecha con los gobiernos locales, la Autoridad Regulatoria y otras compañías de transporte y distribución de gas natural. A través de estos esfuerzos conjuntos, se busca expandir el servicio a más hogares de la manera más eficiente posible. En el ámbito de la Revisión Quinquenal Tarifaria que lleva a delante el ENARGAS, la Sociedad ha presentado un plan de inversiones para los próximos 5 años que incluye proyectos que permitirán seguir manteniendo y aumentando los estándares de seguridad y confiabilidad de suministro para todos los usuarios. **AGRADECIMIENTO.** El 2024 ha sido un año muy significativo para la Sociedad dado que, a partir del mes de abril, se han comenzado a normalizar las tarifas de distribución luego de muchos años de atraso. En paralelo, nuestro país comenzó a transitar por un sendero de desaceleración de la inflación y de recuperación de distintos indicadores de la economía, lo que contribuyó a reducir las distorsiones que veníamos experimentando en la gestión operativa, financiera y económica. Nos llena de orgullo haber atravesado un 2024 sin contingencias operativas,

aún frente a las condiciones climáticas tan adversas que se presentaron en la antesala del periodo invernal. Hemos logrado distribuir energía a nuestros más de 1,4 millones de usuarios en 2 provincias y 222 localidades, de manera constante y segura, todos los días del año. Nada de ello hubiera sido posible sin la colaboración y compromiso de todos los que forman parte de Camuzzi, sin el apoyo de los gobiernos en todos sus niveles, proveedores, contratistas, y sin la confianza de las distintas entidades bancarias y stakeholders, que nos ha permitido afrontar un año de grandes desafíos. Es igualmente necesario agradecer a nuestros usuarios, que apoyaron el proceso de actualización tarifaria cumpliendo sus compromisos de pago de factura, incluso en niveles de cobrabilidad que han registrado tasas superiores a los de años anteriores. Nos encontramos en las puertas del 2025, aspirando a que sea el año en el que se concrete y entre en vigencia la Revisión Quinquenal Tarifaria, que implicaría el retorno definitivo de la industria de distribución de gas natural al Marco Regulatorio. Esto nos permitiría volver a planificar proyectos de inversión concretos y quinquenales, los cuales no solo otorgarían previsibilidad y certeza a la industria, sino que también facilitarían la materialización de las obras necesarias para que más hogares, comercios e industrias puedan acceder al gas natural. El rumbo trazado nos permite ser optimistas en cuanto al futuro. Estamos convencidos de que, gradualmente y junto a todos los actores de la Sociedad, podremos potenciar el desarrollo que nuestro país tiene, de forma sustentable y sostenida en el tiempo. **EL DIRECTORIO.**”

2) ... 3) ... 4) ... 5) ... 6) ... 7) ... 8) ... 9) ... 10) ... 11) ... 12) ...

13) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el Sr. Barba y manifiesta que corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Acto seguido y luego de un intercambio de opiniones los Sres. Directores resuelven por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 16 de abril del corriente a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) *Designación de accionistas para firmar el acta;* 2) *Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;* 3) *Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.24. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados según lo resuelto por el Directorio el 23.12.23;* 4) *Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;* 5) *Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;* 6) *Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24;* 7) *Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24;* 8) *Elección de los integrantes del Directorio;* 9) *Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;* 10) *Elección de los integrantes del Comité de Auditoría;* 11) *Autorización para el retiro de anticipo de*

honorarios para el Directorio por el ejercicio 2025; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2025; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2024.

Nota 1: Para la consideración del punto 3) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades.

Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema “Cisco Webex Meetings” y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente;

Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2;

Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A y/o Clase C), la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas;

Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y

Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Por último, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 a) del Estatuto Social, manifiesta el Sr. Presidente que deberán suscribir la presente acta los miembros del Directorio aquí presentes junto con el Sr. Martín Del Río en su condición de representante del órgano de fiscalización, quien deja constancia que la conexión y participación de los Sres. Directores en la presente reunión mediante la plataforma Cisco Webex Meetings se desarrolló y mantuvo sin inconvenientes ni interrupciones durante todo el transcurso de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:50 horas, el Sr. Presidente da por finalizada la presente reunión.

Firman: Jaime Barba, Mariano Fragueiro Frias, Andres Sanguinetti, Jorge D. Ortiz, Martin Del Río.